

## El Club Español de la Energía y UNESA celebran la Jornada “Análisis de la Reforma Eléctrica”

Nota de prensa



Hoy viernes, 15 de noviembre de 2013, ha tenido lugar la celebración de la Jornada “Análisis de la Reforma Eléctrica” en la sede del Club Español de la Energía, evento que ha sido organizada por UNESA y por el propio Club.

El objetivo de la Jornada ha sido dar a conocer la opinión de algunos de los más reputados expertos en materia de energía en nuestro país, en torno a la reforma llevada a cabo por el Gobierno

La Sesión de Apertura ha contado con la intervención de Pedro Miró Roig, Vicepresidente de Enerclub, quién ha destacado, entre otros aspectos, algunos de los principios fundamentales que deben acompañar a una adecuada regulación. A continuación se han repasado los principales elementos de la reforma desde diferentes enfoques o perspectivas.

En primer lugar, algunos de los aspectos jurídicos de la nueva normativa han sido analizados por Antonio Jiménez Blanco, Catedrático de Derecho Administrativo. En su intervención ha hecho hincapié en el papel que la regulación ocupa en el sistema eléctrico español, ya que el precio de la electricidad es el único fijado por la Administración. Además ha centrado su ponencia en torno a la noción de retroactividad, uno de los temas más controvertidos para el sector.

Por su parte, Eduardo Montes, Presidente de UNESA, ha examinado el impacto de la reforma en la estructura y funcionamiento del sector eléctrico, así como su repercusión en las empresas miembro de la patronal. En concreto, ha resaltado cómo los costes ajenos al suministro han pasado de suponer un 27% del recibo eléctrico en 2005 a cerca del 50% en 2012. Según explicó, las decisiones de política energética encarecen la factura, restan competitividad y penalizan artificialmente la energía eléctrica.

Posteriormente, Juan María Román Gonçalves, Socio Director de ERNST & YOUNG, se ha centrado en el análisis económico financiero derivado del conjunto normativo de la reforma, destacando que las inversiones deben referenciarse al WACC como base para establecer la rentabilidad razonable de las empresas.

Para finalizar el acto, han intervenido Alejo Vidal Quadras, Vicepresidente del Parlamento Europeo, analizando la reforma en el marco comunitario. Ha explicado que, en el contexto europeo, es ya un consenso la idea de que la política energética no puede ser un subapartado de la política climática. Debe ponerse a partir de ahora el acento, añadió, en la eficiencia energética y en la competitividad de la industria como vector de futuro. En este sentido ha avanzado un previsible cambio de política energética europea para el escenario post2020, en la que los objetivos a lograr podrían verse reorientados.

Finalmente, Víctor Pérez Díaz, Presidente de Analistas Socio-Políticos, ha sido el encargado de clausurar el acto y de presentar la relación entre la energía eléctrica y su percepción por la sociedad. En este sentido Pérez Díaz ha destacado la desconfianza, confusión y desconocimiento que reina en la sociedad con respecto al sector y ha abogado por qué se adopten decisiones a largo plazo, lejos de cortoplacismos partidistas.

**Madrid, 15 de noviembre de 2013.**